

# **DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE**

## **XXXIX JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

### **NORMATIVA TÉCNICA 2021-22**

**FEDERACIÓN DE: HIPICA**

**DEPORTE: HIPICA**



## Contenido

*\*EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.* 1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y

EDADES.....	2
1.1.- <i>Categorías:</i> .....	2
1.2.- <i>Cambio de Categoría: Si / no</i> .....	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN .....	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN .....	3
3.1.- <i>Plazos de Inscripción</i> .....	3
3.2.- <i>Tramitación de la documentación:</i> .....	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES .....	4
4.1.- <i>Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:</i> .....	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN .....	5
5.1.- <i>Día y hora:</i> .....	5
5.2.- <i>Información a los participantes</i> .....	5
6. CALENDARIO.....	5
6.2.- <i>Campeonatos de Aragón:</i> .....	6
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTASFASES: .....	6
8- INFORMACIÓN .....	7
9.- PÁGINA WEB .....	8
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. /REGLAMENTO TÉCNICO .....	8



## 1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

### 1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE			x	2006-07	A
INFANTIL			x	2008-09	A
ALEVÍN			x	2010-11	A
BENJAMÍN			x	2012-13	A
PREBENJAMIN			x	2014-15	B

### 1.2.- Cambio de Categoría: NO

#### 1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

No Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor.

## 2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A, B

Excepto en la categoría Prebenjamín, que será únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza.

2.2.- Competición Huesca.

2.3.- Competición Teruel.

2.4.- Competiciones Comarcales.

## 3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

### 3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será desde 8 de enero de 2022 hasta 31 de agosto de 2022.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado/a, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador/a será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

Toda la documentación, anteriormente mencionada, será tramitada a través de alguna de las **Unidades de Registro del Gobierno de Aragón** o a través de los Servicios de Información y Documentación Administrativa, en las diferentes provincias. Podrán utilizarse igualmente los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#).

### **3.2.- Tramitación de la documentación:**

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deportescolar.aragon.es>

## **4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES**

### **4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:**

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

*Se presentará a la Federación Aragonesa de 5 á 10 días antes de la competición, la siguiente documentación:*

*Hoja de inscripción de deportistas por Club*



## 5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

### 5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 8:00 a 19:00 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 2 días de antelación.

### 5.2.- Información a los participantes

#### 5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web:

<http://deporteescolar.aragon.es>

#### 5.2.2.- Por la Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares.

## 6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
23-Enero-2022	A determinar	1ª Jornada JJEE salto
20-Febrero-2022	A determinar	2ª Jornada JJEE salto
20-Marzo-2022	A determinar	3ª Jornada JJEE salto

03-Abril-2022	A determinar	Final Salto
22-Enero-2022	A determinar	1ª Jornada JJEE doma
27-Febrero-2022	A determinar	2ª Jornada JJEE doma
27-Marzo-2022	A determinar	3ª Jornada JJEE doma
24-Abril-2022	A determinar	4ª Jornada JJEE doma
11 y 12-Junio-2022	A determinar	Final Doma

## 6.2.- Campeonatos de Aragón:

### PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CADA FASE Y DEMÁS INFORMACIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO

La Federación Aragonesa, comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 10 días a la celebración de cada fase.

## 7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de salto y doma, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa , mediante correo electrónico (email: [info@fharagonesa.org](mailto:info@fharagonesa.org)) el número de participantes en cada una de las fase con un periodo mínimo de antelación de 5 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

## SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

**Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:**

- DEPORTISTAS: 5,10€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,10€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,10€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>  
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

## 8- INFORMACIÓN

**HORARIOS DE ATENCIÓN:**

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

TARDES: \* de lunes a jueves de 16:30 a 18:30 horas

(\*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica



previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- [deporteescolar@aragon.es](mailto:deporteescolar@aragon.es)
- [deportehuesca@aragon.es](mailto:deportehuesca@aragon.es)
- [deporteteruel@aragon.es](mailto:deporteteruel@aragon.es)

## 9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

## 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO



# XXXIX IJEE DE ARAGON 2021-2022 SALTO DE OBSTÁCULOS

### DESTINATARIOS DE LA COMPETICIÓN:

Esta competición va destinada a deportistas en Edad escolar y se divide, en función de la edad del Jinete/amazona, en las siguientes categorías:

Prebenjamín - nacidos en 2014 y 2015

Benjamín - nacidos en 2012 y 2013

Alevín - nacidos en 2010 y 2011

Infantil - nacidos en 2008 y 2009

Cadete - nacidos en 2006 y 2007



## CALENDARIO PROVISIONAL

JORNADAS	FECHA	SEDE
1ª Jornada	23 de enero de 2022	A determinar
2ª Jornada:	20 de febrero de 2022	A determinar
3ª Jornada:	20 de marzo de 2022	A determinar
Final:	3 de abril de 2022	A determinar

## ALTURAS DE LAS PRUEBAS

	1ª Jornada	2ª Jornada	3ª Jornada	Final
Prebenjamín	0'30	0'30	0'35	0'40
Benjamín	0'50	0'50	0'55	0'60
Alevín	0'90	0'90	0'95	1'00
Infantil:	1'00	1'00	1'05	1'10
Cadete:	1'10	1'10	1'15	1'20

## NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE LA FHA PARA LOS JJEE 2021-2022

1.- Dado que en los JJEE las categorías se establecen teniendo en cuenta la edad del Jinete/amazona, se admite la participación en todas las categorías, tanto con poni como con caballo, sin crear distinción por ello.

2.- Para participar es imprescindible que los clubs faciliten los datos de los niños su galope y su



categoría en los JJEE. Es obligatorio por parte de los clubes haber realizado las inscripciones de los participantes en JJEE ante el Gobierno de Aragón. Las matrículas para esta competición son gratuitas, al estar dentro del programa de JJEE.

3.- Un jinete puede montar un máximo de dos caballos/ponis por prueba, eligiendo uno para el día de la final.

4.- Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante. Sin embargo está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión de los Comisarios.

5.- Un caballo/poni sólo puede realizar un máximo de dos salidas a pista por jornada, con un límite de 1,10 metros incluido.

#### 6.- Clasificación:

6.1.- Para participar en la final de los JJEE será obligatorio la participación en al **menos dos jornadas** de las tres clasificatorias. En el caso de que haya participado en las tres jornadas clasificatorias se descartará la de peor resultado, por lo tanto, puntuarán las dos mejores.

6.2.- La clasificación general se obtendrá por la suma de puntos de penalidad en cada jornada.

6.3.- Las 3 primeras jornadas se harán según el baremo ASC, siendo la final ASC y desempate.

6.4.- Si un jinete en una jornada es Eliminado, Retirado o No Presentado su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba.

6.5.- El orden de salida será por sorteo, menos el día de la final que será en orden inverso a la clasificación provisional. A igualdad de puntos se tendrá en cuenta el tiempo de la 3ª Jornada, dado que los tiempos se toman en todas las jornadas. El jinete que no haya participado en la 3ª Jornada, participará en la final el primero de los que estén empatados a puntos.

6.6.- Para la obtención de medalla es necesario acabar el recorrido de la final.

6.7.- Los Ganadores de los JJEE serán proclamados Campeones de los Juegos Escolares de sus respectivas categorías.

#### 7.- Entrega de Premios:

7.1.- En las tres primeras jornadas se entregarán escarapelas a todos los jinetes que hayan realizado su recorrido sin penalidad y determinado por el Jurado de campo el momento de entrega de las mismas, que figurará en el orden de salida correspondiente

7.2.- Para la jornada final se entregarán medallas y escarapelas por la clasificación General, en el momento que figurará en el orden de salida correspondiente.

8.- Para el supuesto de uno o dos participantes en una categoría, sólo se podrá optar a medalla si el resultado acumulado en las jornadas clasificatorias y la final no es superior a 16 puntos para proclamarse Campeón ó Subcampeón, en su caso, de los JJEE.

9.- Para participar en la final es necesario haber salido a pista en **al menos dos jornadas** de los JJEE 2021-2022. Si se diera este caso dicho binomio deberá atenerse a lo indicado en el punto 6.4, dado que puntúan los dos mejores resultados.

10.- Se autoriza que un jinete participe con otro u otros caballos o ponis al que había comenzado (distinto al inicial) y siga puntuando por los siguientes motivos: por lesión del poni/caballo, por cambio del poni/caballo, por venta del poni/caballo, por fallecimiento del poni/caballo, todo ello con el fin de favorecer la participación. No obstante, deberá ser debidamente justificado dicho cambio.

11.- **Se podrá participar en las jornadas clasificatorias SIN ESTAR EN POSESION DEL GALOPE EXIGIDO POR LA RFHE para su altura correspondiente, aunque se ha de disponer al menos del galope 1, no obstante, para poder participar en la final es obligatorio disponer del galope exigido por la RFHE para la altura correspondiente.**

12.- Matriculación:

12.1.- Inscripción: la matrícula quedará abierta desde la comunicación a través de correo electrónico o colgado en la Web/Facebook; hasta el **LUNES anterior a la jornada correspondiente a las 21.00**

**h.** A partir de ese momento solo se admitirán matriculaciones por procedimiento de urgencia de acuerdo al reglamento general.

**13.- Box:**

Los participantes que precisen box se deberán poner en contacto con el Club donde se realiza el Concurso para solicitar su reserva (teniendo preferencia los que se desplacen desde las provincias de Huesca y Teruel). Dichos Clubs deben tener a disposición de los participantes al menos entre cinco y diez boxes. El precio del box será 30,00 € por día o noche y 45,00 por dos días o dos noches.

## XXXIX IJEE DE ARAGON 2021-2022

### DOMA CLASICA

**NORMATIVA:**

1.- Campeonato de Aragón de Menores de Doma Clásica por Categorías según la edad del jinete:

- Prebenjamín - nacidos en 2014 y 2015
- Benjamín - nacidos en 2012 y 2013
- Alevín - nacidos en 2010 y 2011
- Infantil - nacidos en 2008 y 2009
- Cadete - nacidos en 2006 y 2007

2.- Calendario Provisional:

1ª Jornada: 22 de enero de 2022, sede a determinar

2ª Jornada: 27 de febrero de 2022, sede a determinar

3ª Jornada: 27 de marzo de 2022, sede a determinar

4ª Jornada: 24 de abril de 2022, sede a determinar



Final: 11 y 12 de junio de 2022, sede a determinar

### 3.- Reprises pruebas:

Jornadas:	1ª	2ª	3ª	4ª	Final	
Prebenjamín	AP Prel/Ponis A Prel	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Ponis A Ind	AP Final/Ponis A Ind	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Ponis A Ind
Benjamín:	AP Prel	AP Prel	AP Final	AP Final	AP Prel	AP Final
Alevín:	Alevín Prel.	Alevín Eq	Alevín Eq	Alevín Ind	Alevín Eq	Alevín Ind
Infantil:	Infantil Prel.	Infantil Eq.	Infantil Eq.	Infantil Ind	Infantil Eq.	Infantil Ind
Cadete	Juvenil 0* Prel	Juvenil 0* Eq	Juvenil 0* Eq	Juvenil 0* Ind	Juvenil 0* Eq	Juvenil 0* Ind

Jornadas	1ª	2ª	3ª	4ª	Final	
Nivel 4	Juvenil 1*Pre	Juvenil 1*Eq	Juvenil 1*Eq	Juvenil 1*Ind.	Juvenil 1*Eq	Juvenil 1*Ind.
Nivel 5	J.J. Prel	J.J. Eq.	J.J. Eq.	J.J.Ind.	J.J. Eq.	J.J.Ind.
<b>Open: Caballos jóvenes</b>						

<b>4 años</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Final</b>	<b>Final</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Final</b>
<b>5 años</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Final</b>	<b>Final</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Final</b>
<b>6 años</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Final</b>	<b>Final</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Final</b>
OPEN: Paraecuestre						
<b>Grado IV:</b>	<b>Equipos</b>	<b>Equipos</b>	<b>Individual</b>	<b>Individual</b>	<b>Equipos</b>	<b>Individual</b>

**IMPORTANTE;**

**Si algún jinete desea realizar otra reprís (Inter I, Clásica, Gran Premio, Caballos de 7 años...) puede ponerse en contacto con la federación para que se añada esa prueba en la jornada correspondiente.**

## 4.- Reglamentos:

Se aplicará el Reglamento de Doma Clásica, edición 2022.

## 5.- Condiciones de participación:

5.1.- Un mismo caballo o poni podrá participar con jinete o amazona distinto, en la misma categoría



o distinta (máximo 2).

5.2.- Un jinete puede montar un máximo de dos caballos o ponis por prueba, eligiendo uno para el día de la final.

5.3.- Durante todas las jornadas de competición un caballo o poni únicamente puede ser montado (pista de competición y de entrenamiento) por el/los jinete/s con el que está inscrito, bajo pena de descalificación.

5.4.- Se autoriza que un jinete participe con otro u otros caballos o ponis al que había comenzado (distinto al inicial) y siga puntuando por los siguientes motivos: por lesión del poni/caballo, por cambio del poni/caballo, por venta del poni/caballo, por muerte del poni/caballo, todo ello con el fin de favorecer la participación.

5.5.- Todas las pruebas de los Juegos Deportivos en Edad Escolar son OPEN (Alevín, Infantil, Cadete), puede participar cualquier jinete de otras categorías en esas pruebas.

5.6.- En la categoría de Prebenjamín, los jinetes pueden elegir concursar en la reprís de Asiento y Posición (AP) o reprís Ponis A, permitiéndose en ambos casos la utilización de cualquier embocadura y estar equipado con o sin tijerillas o riendas fijas cogidas a ambos lados.

\* Se deberá elegir la subcategoría en la primera jornada NO pudiendo cambiarse durante el transcurso del resto de jornadas.

6.- Clasificación:

6.1.- Para los Juegos Escolares, de las 4 primeras jornadas puntuarán las 2 mejores más la final.

6.2.- La clasificación general se obtendrá por la suma de las medias en cada jornada.

Para poder proclamarse campeón de Aragón en categoría no será necesario la presencia mínima de 3 binomios en dicha categoría pero sí que las medias sean las que se solicitan para el acceso al campeonato de España de la categoría similar.

Para optar al campeonato de Aragón, siempre que no haya más de tres participantes se exigirá una



media y será la que rige para el campeonato de España, en las dos mejores jornadas que participe y en la final.

#### 7.- Entrega de Premios:

En las cuatro primeras jornadas se entregarán escarapelas a todos los jinetes que pasen la media. Para la jornada final se entregarán medallas y escarapelas por la general.

7.1.- Para la obtención de medalla es necesario pasar la media en la última jornada.

#### 8.- Documentación:

Será obligatorio que el **binomio Jinete/Caballo-poni** esté en posesión de la Licencia deportiva de competidor expedida por la F.H.Aragonesa.

Las posibles excepciones a esta norma, motivadas por la adquisición reciente del caballo, serán decididas por la F.H.A.

Además el caballo o poni tiene que tener Pasaporte.

#### 9.- Inscripciones:

Deben realizarse ante la F.H.A. hasta el **LUNES** anterior a la jornada correspondiente.

#### 10- Matrículas:

Para los jinetes y amazonas que participen en su categoría de JJEE la matrícula será gratuita, a no ser que participen en **otra categoría a la suya o repita salida a pista que será: 20,00 €** por caballo/poni y jinete en cada jornada.

Para todos los demás jinetes y amazonas que no participen sobre su edad o categoría las matrículas serán: 20,00 €. por caballo/poni y jinete en cada jornada.

11.-Hora de Comienzo: 10'00 h. dependiendo del número de inscritos. Si hubiera un nº muy elevado la hora de comienzo puede ser las 8.00h o incluso repartir la competición entre sábado y domingo.



12.- Vestimenta y Equipo:

Según reglamento de la R.F.H.E. y sus normas vigentes.

13.- En la Pista de Ensayo y/o pista de Competición: Es obligatorio que toda persona que para asistir a un jinete en el transcurso de la competición tenga licencia deportiva o tarjeta deportiva nacional.

14.- Limitaciones:

En las competiciones Autonómicas todos aquellos jinetes o amazonas que tienen el **domicilio real y efectivo** en la Comunidad Autónoma de Aragón y tengan Licencia Federativa expedida por otra Federación Autónoma **podrán participar** exclusivamente fuera de premio y previa solicitud a la Federación Hípica Aragonesa.

15.- Box:

Los participantes que precisen box se deberán poner en contacto con el Club donde se realiza el Concurso para solicitar su reserva (teniendo preferencia los que se desplacen desde las provincias de Huesca y Teruel). Dichos Clubs deben tener a disposición de los participantes al menos entre cinco y diez boxes. El precio del box será 30,00 € por día o noche y 45,00 por dos días o dos noches.

16.- Galopes:

**Se podrá participar en las jornadas clasificatorias SIN ESTAR EN POSESION DEL GALOPE EXIGIDO POR LA RFHE para su altura correspondiente, aunque se ha de disponer al menos del galope 1, no obstante, para poder participar en la final es obligatorio disponer del galope exigido por la RFHE para la altura correspondiente.**